Nota de prensa

Operación conjunta de Agencia Tributaria y Policía Nacional

Desarticulada la red de blanqueo de una organización de ciberdelincuencia que inyectaba el dinero de las estafas en compra de vino y maquinaria industrial

- **Detenidos nueve investigados clave y cabecillas de la organización en Santander, Madrid, Alicante y Tenerife, incluido el considerado responsable de la captación de las 'mulas financieras'**
- **Se estima en tres millones de euros el volumen de fondos blanqueados a través de ciberestafas en países de Europa, Sudamérica y Asia, a lo que se hubiese sumado el resultado de numerosas tentativas de estafa adicionales detectadas**

28 de octubre de 2026.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Cantabria, con apoyo de la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional y la Oficina Móvil de Europol, ha desarticulado la red de blanqueo de una organización de ciberdelincuentes que blanqueaba mediante compras y exportación de vino español y maquinaria industrial el dinero de sus estafas a personas y empresas de diversos países de Europa, Sudamérica y Asia. En el marco de esta operación se ha procedido a la detención de nueve investigados clave y cabecillas de la organización criminal en Santander, Madrid, Alicante y Tenerife.

La investigación de la Unidad Regional Operativa de Vigilancia Aduanera en Cantabria (ARVA Cantabria) arranca en 2025 tras el análisis de un informe de inteligencia del Sepblac que advertía sobre operativas financieras sospechosas a través de cuentas bancarias 'puente' vinculadas a empresas cuyo principal investigado residía en Cantabria.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

A lo largo de casi dos años de complejas investigaciones los funcionarios de Vigilancia Aduanera de Cantabria dirigieron el rastreo aduanero, tributario y bancario de las sociedades implicadas, bajo la supervisión del Tribunal de Instancia e Instrucción número 3 de Santander.

Dada la dimensión transnacional del entramado, la unidad formalizó un equipo conjunto de investigación con la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional y se activaron los canales de cooperación internacional de Europol colaborando activamente con autoridades policiales y judiciales de Alemania, Portugal, Reino Unido, Países Bajos, República Checa, Italia, Chipre y Macedonia.

De la estafa cibernética al blanqueo por compensación

La investigación puso de manifiesto un entramado estructurado en dos actividades delictivas interconectadas, la ciberestafa y el blanqueo. Por un lado, la organización obtenía capital de origen ilícito cometiendo fraudes informáticos internacionales a escala europea, destacando la modalidad 'Business Email Compromise' (BEC) o 'Man in the Middle' (intercepción de correos corporativos para redirigir pagos), estafas de suplantación comercial y 'estafas del amor'. Entre las víctimas figuran empresas y particulares de Alemania, Finlandia, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia, Taiwán y Perú, entre otros países.

En paralelo se realizaba la estratificación y canalización bancaria. Los fondos estafados se ingresaban en cuentas de sociedades pantalla e instrumentales y personas físicas que actuaban como 'mulas financieras' (facilitadores de cuentas bancarias para el blanqueo) y que se encontraban afincadas, principalmente, en Cantabria y Madrid.

Inmediatamente, el dinero era fraccionado y diversificado mediante transferencias circulares, envíos de divisas al exterior y retiradas masivas en efectivo por cajeros automáticos (técnica conocida como 'smurfing').

A continuación, la red de blanqueo hacía efectivo el lavado del dinero mediante el sistema de 'Trade-Based Money Laundering' (blanqueo basado en el comercio internacional). Así, para reintegrar el dinero en el circuito legal, la red utilizaba sociedades exportadoras que inyectaban los fondos ilícitos en la compra de mercancías legítimas —principalmente vino español adquirido a bodegas nacionales, así como maquinaria y vehículos industriales—, que posteriormente exportaba a países africanos.

La organización utilizaba a las propias bodegas proveedoras como exportadoras formales en la aduana para desvincular a la entidad que

recibía el dinero ilícito de la salida física de la mercancía, tratando de esta forma de evitar la trazabilidad del fraude.

El volumen total de fondos ilícitos gestionados y blanqueados por el entramado supera los tres millones de euros procedentes del extranjero, habiéndose detectado además numerosas tentativas de estafa adicionales.

Fase operativa: registros y detenciones

Ante el riesgo inminente de destrucción de pruebas, el pasado 11 de agosto se realizó una primera fase operativa en Torrelavega (Cantabria), con la detención de dos personas y tres entradas y registros en los que se incautó abundante documentación, efectos informáticos y dinero en efectivo. Uno de los detenidos en esta primera fase es el considerado por los investigadores responsable de la captación de las 'mulas' financieras.

Durante los días 20 y 21 de octubre, Vigilancia Aduanera de Cantabria coordinó el despliegue final del operativo, que se saldó con siete detenciones más en Madrid, Alicante y Tenerife, así como otros cinco registros en domicilios particulares y la sede social de una empresa en Madrid, Fuenlabrada, Las Rozas, Majadahonda y Adeje (Tenerife).

En las actuaciones se intervino abundante documentación mercantil, facturas y registros contables, equipos informáticos y terminales móviles, joyas de alto valor y dinero en efectivo.

La operación ha sido llevada a cabo por efectivos del Servicio de Vigilancia Aduanera en Cantabria, con el apoyo de las Áreas Operativas de Madrid, Valencia y Canarias, la Brigada Móvil Central, el GRII y el Área Tecnológica, por parte de Vigilancia Aduanera, así como con la colaboración de la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional y la Oficina Móvil de Europol.

Se encuentran disponibles para su descarga imágenes del operativo en este enlace.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

YouTube Twitter Facebook
Instagram LinkedIn Tik Tok
Sindicación

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2